

ORD: Nº 1840/ 13 /2016

ANT.: Oficio Nº10, Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP), de la Tenencia José Santos Ossa.

MAT: Envió respuesta

RECOLETA, 27 ENE 2016

De : SR. MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA.  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

A : SR. CARLOS E. GAJARDO JAQUE.  
TENIENTE DE CARABINEROS.

De acuerdo a solicitud indicada en ANT., puedo informar a usted , que su solicitud fue atendida técnicamente por personal de esta Dirección y se acogió favorablemente, por lo que se emitió una orden de instalación de punto luminoso en sector indicado por usted, el cual a la fecha de éste ya se encuentra instalado y funcionando de acuerdo a requerimiento.

Saluda atentamente a UD.



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ECM/PPN/pfn 26.01.2016

c.c. - Dpto. Construcción.  
- Of. de Partes.